



UNAP

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 734-2025-FE-UNAP

Iquitos, 10 de Diciembre del 2025

-1-

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO

El **OFICIO N° 457-2025-CGT-FE-UNAP**, presentado por la **Lic. Enf. Bertha Luz COLLANTES CHAVEZ, Dra.** – Presidenta (e) del Comité de Grados y Títulos de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería, quien da a conocer que el Plan de Tesis “**CARACTERÍSTICAS MATERNALES Y NEONATALES RELACIONADAS A HIPOGLICEMIA EN RECIÉN NACIDOS, ATENDIDOS EN NEONATOLOGÍA HOSPITAL REGIONAL DE LORETO, IQUITOS 2022 AL 2023**”, presentado por los Tesistas **JOSVIN RUDEL SALVINO HUANAQUIRI** y **ANDREA SOLANGE SANTILLAN BICERRA**, fue aprobado para su sustentación, y habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, solicita la resolución decanal autorizando la sustentación de la tesis, el Viernes 12 de Diciembre del 2025, a las 7:00 a.m.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 615-2024-FE-UNAP, se aprobó el Plan de Tesis: “**CARACTERÍSTICAS MATERNALES Y NEONATALES RELACIONADAS A HIPOGLICEMIA EN RECIÉN NACIDOS, ATENDIDOS EN NEONATOLOGÍA HOSPITAL REGIONAL DE LORETO, IQUITOS 2022 AL 2023**”, presentado por los Tesistas **JOSVIN RUDEL SALVINO HUANAQUIRI** y **ANDREA SOLANGE SANTILLAN BICERRA** egresadas de la Facultad de Enfermería, para su inscripción, asimismo se reconoció a la **Lic. Enf. Carmen Mélida CHUQUIPIONDO CARRANZA, Dra., Lic. Enf. Haydee ALVARADO CORA, Dra.** y al **Lic. Estad. Eliseo Edgardo ZAPATA VÁSQUEZ, Dr.** como asesores del plan de tesis;

Que, mediante Resolución Decanal N° 304-2025-FE-UNAP, se reconoció al **Jurado Calificador y Dictaminador del Plan de Tesis “CARACTERÍSTICAS MATERNALES Y NEONATALES RELACIONADAS A HIPOGLICEMIA EN RECIÉN NACIDOS, ATENDIDOS EN NEONATOLOGÍA HOSPITAL REGIONAL DE LORETO, IQUITOS 2022 AL 2023”**, presentado por los Tesistas **JOSVIN RUDEL SALVINO HUANAQUIRI** y **ANDREA SOLANGE SANTILLAN BICERRA** egresadas de la Facultad de Enfermería, a las siguientes profesionales **Lic. Enf. Zoraída Rosario SILVA ACOSTA, Dra. (Presidenta)**, **Lic. Enf. Linda Mercedes SANCHEZ VALERA, Mgr. (Miembro)** y **M.C. Juan Carlos ACUY GRATELLI, Mgr. (Miembro)**.

Que, las bachilleres antes mencionadas han cumplido con las normas académicas, por lo que, teniendo en cuenta lo expuesto es procedente autorizar la sustentación de la tesis;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el EUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, sustentación de la Tesis: “**CARACTERÍSTICAS MATERNALES Y NEONATALES RELACIONADAS A HIPOGLICEMIA EN RECIÉN NACIDOS, ATENDIDOS EN NEONATOLOGÍA HOSPITAL REGIONAL DE LORETO, IQUITOS 2022 AL 2023**”, presentado por los Tesistas **JOSVIN RUDEL SALVINO HUANAQUIRI** y **ANDREA SOLANGE SANTILLAN BICERRA** egresadas de la Facultad de Enfermería, la misma que se realizará en el día y hora que se indica:

Día : Viernes 12 de Diciembre del 2025

Hora : 7:00 a.m.

Lugar : Auditorio de la Facultad de Enfermería



UNAP

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 734-2025-FE-UNAP

Iquitos, 10 de diciembre del 2025

-2-

ARTÍCULO SEGUNDO: Ratificar, a los miembros del jurado calificador y dictaminador: Lic. Enf. Zoraida Rosario SILVA ACOSTA, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Linda Mercedes SANCHEZ VALERA, Mgr. (Miembro) y M.C. Juan Carlos ACUY GRATELLI, Mgr. (Miembro).

ARTÍCULO TERCERO: PRECISAR, que las sustentantes deberán presentar los requisitos para obtener el Título Profesional, acorde a los lineamientos del repositorio nacional y Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP, aprobado con Resolución del Consejo Universitario n° 014-2025-CU-UNAP.

ARTÍCULO CUARTO: AUTORIZAR, a la Secretaría Académica y a la Unidad de Investigación cumplir con lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana (e)



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)



C.c.: UIFE, CGT, Asesores (3), Jurados (3), Interesadas (2), Archivo.